

Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a 20 de Mayo de 2015
Oficio número ICAI-709/15
Turno de Recurso de Revisión en Electrónico
Exp. 113/2015

~~LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER
CONSEJERO PRESIDENTE DEL ICAI
PRESENTE.~~

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 152 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila así como de los artículos 27 fracción II, 57 fracción XVI de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; 4 fracción V, 34, 36 fracciones X, y XXVII del Reglamento Interior de dicho Instituto, y de Acuerdo Delegatorio de Funciones emitido por el Consejero Presidente, de fecha 06 de mayo de 2015, me permito turnar a usted el recursos de revisión interpuesto de manera electrónica a través del Sistema InfoCoahuila, registrado con el número de folio electrónico RR00008215, derivado de la solicitud de información número 00266115, mismo que fue recibido a las 22:08 horas el día 19 de mayo del 2015, con fecha de inicio de trámite el 20 del mismo mes y año, el cual fue radicado bajo el número de expediente 113/2015.

Lo anterior a fin de que sobre el particular se tenga a bien resolver conforme a derecho corresponda.

Sin otro en particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

ATENTAMENTE

~~D.A.~~
JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO

J. Diez de Urdanivia
21/05/15
09:13am